25-Jun
11796

Quito, 14 de abril del 2009.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA INDUSTRIAL SAN RICARDO S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Liquidador y Representante Legal de la compañía Inmobiliaria Industrial San Ricardo S.A., me permito poner a consideración de ustedes mi informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2008.

Como es de su vuestro conocimiento durante el periodo del año 2008 y lo que va del año 2009, se ha efectuado diversos trámites, tanto societarios como económico-contables de la empresa; para tal efecto, se ha dado cumplimiento del pago de contribuciones adeudadas a Superintendencia de Compañías, situación esta que prácticamente esta subsanada, faltando únicamente cubrir el valor de un Título de Crédito para la Entidad de Control, correspondiente al año 2008.

Es preciso hacer hincapié en lo que respecta a los trámites para la REACTIVACIÓN de la empresa, que prácticamente estamos llegando al final del trámite en mención; pues, se han escriturado todos los actos societarios que van a permitir que la empresa nazca nuevamente a la vida jurídica, puesto que, como ustedes conocen el trámite de cancelación de la empresa que fuera tramitado a nivel del Registro Mercantil del Cantón Quito fue superado.

Una vez que se ha dado cumplimiento a la presentación de los diferentes balances auditados desde el año 2004 hasta la presente fecha, resta únicamente que la Superintendencia de Compañías, proceda a dictar la Resolución aprobatoria de los diferentes actos societarios constantes en la escritura pública presentada ante dicha entidad, para luego proceder a la publicación del extracto respectivo y a su inscripción de la mentada escritura en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

En lo concerniente al aspecto económico-contable de la empresa, debo señalar que no se han efectuado movimientos contables, en virtud de la situación jurídica que actualmente atraviesa la empresa, y que una vez que

estos sean superados, se podrá continuar en forma normal, con la situación contable de la misma.

Esto es cuanto puedo informar al respecto en espera que lo aquí mencionado sea de la entera satisfacción de los accionistas de la empresa.

Sin otro particular.

Atentamente,

Econ. Luis Suquinagua
LIQUIDADOR
Gerente General